



05 de agosto de 2021  
Ref<sup>a</sup> MPMP/IAO/EJ/bq

**Asunto: Nombramiento.**

De conformidad con lo previsto en las bases que rigen la convocatoria del proceso de selección para la cobertura de dos (2) plazas en la ocupación de Técnico/a de Recursos Humanos y Organización, personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Huelva, a la vista de la propuesta del Tribunal designado, en su Acta de fecha 04 de agosto de 2021 y de la Resolución dictada sobre la misma, y una vez presentada la documentación requerida en la base XII de dicha convocatoria, esta Presidencia adopta lo siguiente,

**RESOLUCIÓN**

**Nombrar a D. Fernando Gómez Palacios como Técnico de Recursos Humanos y Organización, (Grupo II, Banda II, Nivel 7), de la Autoridad Portuaria de Huelva.**

La presente Resolución surtirá efectos desde el día 06 de agosto de 2021.

Asimismo, la presente Resolución, pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sírvase firmar el recibí y conforme de la presente Resolución.



LA PRESIDENTA,

Edo.: María del Pilar Miranda Plata